

*“Ni un bloque de ladrillo, ni un gramo de cemento más
en los Cerros de Bogotá”*

31000- 22 marzo 2007

Doctora
LILIANA PARDO GAONA
Directora
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-
Ciudad.

Ref: Control Fiscal de Advertencia, CONTRATO IDU - 087
DE 2005 – Construcción de Accesos a Barrios y Pavimentos
Locales Grupo 4 Rafael Uribe Uribe.

Respetada doctora Liliana:

En ejercicio de las funciones de Control Fiscal consagradas en los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, la Ley 42 de 1993 y en especial, la facultad de advertencia señalada en el numeral 8 del artículo 5 del Acuerdo 24 de 2001, es necesario alertar a la administración a su cargo, sobre las irregularidades que actualmente presentan las obras que se ejecutan en la localidad Rafael Uribe Uribe, en desarrollo del contrato IDU-087 de diciembre 22 de 2005 por valor de \$3.050 millones, suscrito con la firma MNV. S.A., con el objeto de efectuar las obras de construcción de accesos a barrios y pavimentos locales, programas de pavimentos locales grupo 4: en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar de Bogotá, D.C.. El plazo de ejecución es de seis (6) meses y 15 días, habiéndose iniciado las obras el 18 de julio de 2006 y vencido el plazo inicial se prorrogó el contrato en dos (2) meses que vencieron el 12 de marzo de 2007.

En la mesa de trabajo llevada a cabo el día 15 de febrero de 2007 en el barrio Molinos del Sur, a la cual asistieron representantes de la comunidad, del IDU, de la interventoría, la Contraloría de Bogotá y el contratista, se recibió denuncia sobre el incumplimiento del contrato y retraso de la obra por parte de la población afectada en dichos barrios y específicamente la población ubicada en las direcciones: Carrera 5ª Z, desde la Calle 51 Sur hasta la calle 49B Sur, Calle 49B Sur desde la Carrera 5ª Y hasta la Carrera 6, Carrera 6 desde la Calle 50 A Sur

*“Ni un bloque de ladrillo, ni un gramo de cemento más
en los Cerros de Bogotá”*

hasta la calle 49 B Sur, conformado por 1.340 personas que habitan en 120 viviendas destinadas a habitación y comercio y se expusieron los siguientes hechos que consideran se han generado de manera directa por el estado y demora de la construcción de dicha obra: ¹

- Atraso en un 70% de ejecución de obra en este frente debido a la falta de personal contratado, los trabajos de excavación mecánica se están realizando manualmente y el suministro de material es escaso.
- Por este atraso en la ejecución de las obras, las excavaciones ejecutadas en la vía dejan al descubierto las redes domiciliarias, lo cual es aprovechado para que se presente el hurto de medidores del servicio del acueducto.
- En los lugares donde el contratista esta efectuando la instalación de la tubería de concreto para la red de alcantarillado, se observó que los pozos o colectores hasta el momento de la visita no tenían colocada la respectiva tapa, lo cual genera malos olores en la zona afectando a la comunidad.
- La lentitud de las excavaciones, la cual se efectúa manualmente por parte de los obreros, ocasiona que se presenten suspensiones prolongadas de servicio del agua en diferentes horas del día (6 horas aproximadamente).
- Perjuicio en la productividad de los comerciantes del sector. (Impedimento de acceso a los garajes de sus viviendas, pago adicional de arriendo por ese concepto, cierre de establecimientos comerciales que representan el sustento de las familias).

A las denuncias de la comunidad el contratista manifestó en la citada reunión que las demoras se han producido por problemas que se han presentado en el suministro de volquetas, dificultades con el personal, obras adicionales por el mal estado de las redes de aguas lluvias, alcantarillado y domiciliarias, argumentos no aceptados por los representantes del IDU, ni por la interventoría del contrato, INGETEC S.A., quienes le recordaron que la fecha de finalización de la obra era el 12 de marzo de 2007, e igualmente que está en proceso la imposición de multa por el incumplimiento del contratista, ya que la interventoría en sus informes semanales y la coordinación del IDU en comités de obra han observado que la ejecución de las vías del barrio Molinos del Sur presentan lentitud, lo cual ha generado retrasos en el avance del contrato, pese a las reiteradas solicitudes enviadas para que se mejore el rendimiento del mismo.

¹ Ver registro fotográfico anexo.

*“Ni un bloque de ladrillo, ni un gramo de cemento más
en los Cerros de Bogotá”*

CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente es deber de este Ente de Control alertar a la administración sobre la situación de demora que ha venido afectando a la ciudadanía, y de persistir el incumplimiento por parte del contratista agravará la situación que vive la comunidad de acuerdo con los argumentos ya expuestos.

Adicionalmente la demora por parte del contratista, que se evidencia en los informes presentados por la interventoría, representa un riesgo social y patrimonial por la inversión de cuantiosos recursos públicos del Distrito Capital.

Con fundamento en las anteriores alertas, este órgano de control le solicita que en el término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente Control de Advertencia:

- 1. Informe sobre las acciones que adelantará la entidad distrital, con respecto a cada una de las deficiencias identificadas en el presente informe.*
- 2. Señale el tiempo requerido para implementar los correctivos necesarios, sin perjuicio de las acciones fiscales ya enunciadas que constituyen daño y serán objeto de proceso de responsabilidad Fiscal, y las posteriores que se deriven de las auditorias que cursan actualmente.*

De no estar de acuerdo con las observaciones le solicitamos indicar sus razones, mencionando las evidencias y demás pruebas en las que se apoye.

Cordialmente,

ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
Contralor de Bogotá

C.C. LUIS EDUARDO GARZÓN – Alcalde Mayor de Bogotá
Anexo: Registro fotográfico en tres (3) folios
Elaboró: Arq. Rene Valle Vasquez- Dirección de Infraestructura.
Nubia Sánchez-Jefe de Unidad Local Rafael Uribe.
Arq. Elberto de Jesús Cárdenas Cárdenas

Revisó: Mónica Certáin Palma, Directora de Infraestructura y Transporte.
Nestor Rodríguez Blanco, Director de Participación Ciudadana

*“Ni un bloque de ladrillo, ni un gramo de cemento más
en los Cerros de Bogotá”*

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍAS BARRIO MOLINOS

En el recorrido técnico realizado por este Ente de Control se encontraron irregularidades en la ejecución de la obra que están plasmadas en la siguiente secuencia fotográfica.



La ejecución de la obra es lenta, en este frente de trabajo solo se había efectuado la excavación de la vía, lo cual afecta el acceso vehicular a las viviendas y el funcionamiento de los locales comerciales ubicados en esta cuadra.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Ni un bloque de ladrillo, ni un gramo de cemento más
en los Cerros de Bogotá”*



Escasez de personal por parte del contratista



Las excavaciones ejecutadas en la mayoría de la obra se están efectuando manualmente, lo cual afecta el avance de la obra, generando los atrasos antes mencionados y que afectan gravemente a la comunidad



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Ni un bloque de ladrillo, ni un gramo de cemento más
en los Cerros de Bogotá”*



La obra presenta en la mayoría de los tramos inactividad por la falta de personal.



Es preocupante la no presencia de maquinaria que haría que la obra avanzara más rápido, por que hasta el momento de la vista en este frente de trabajo se observaba aproximadamente un 30% de ejecución. La generación de los malos olores, es consecuencia de la no instalación de las respectivas tapas de los pozos